

# La materia en Kant: un concepto problemático

---

Gonzalo Zurita Balderas

Universidad Nacional Autónoma de México

## Abstract

The current work seeks to clarify the limits of a concept used by Kant in the *Critic of Judgment* (KU). Matter (*materie*) is a fundamental concept to understand nature. This specific concept allows Kant to consider nature as a system of ends. However, this concept is treated in the *Critic of Pure Reason* (KrV) as a *substantia phaenomenon*. What is then matter? That is the question that leads the current investigation. To answer such question the KrV will be the first source of investigation. In this first section it is shown how the determinant judgement limits the knowledge that it is possible to possess of matter. Afterwards, the problematic use that matter has in the KU will be developed. This problematic use of matter is not contradictory nor is it trivial; it is the result of the reflective judgment. Finally, the consequences of this particular concept are related to the teleological consideration of nature that Kant proposes.

## Resumen

El presente trabajo tiene por fin esclarecer los alcances de un concepto empleado por Kant en la *Crítica del discernimiento* (KU). La materia (*materie*) es un concepto que resulta vital

para la comprensión de la naturaleza. Es precisamente este concepto el que permite a Kant considerar a la naturaleza como un sistema de fines. Sin embargo, este concepto es tratado en la *Crítica de la razón pura* (KrV) como un *substantia phaenomenon*. ¿Qué es, pues, la materia? Tal es la pregunta que guía la presente investigación. Para resolverla se recurrirá en primer lugar a la KrV. En este apartado se pretende mostrar cómo el juicio determinante limita el conocimiento que se puede poseer de la materia. Posteriormente, se expondrá el uso problemático que tiene en la KU. Este uso problemático de la materia no es contradictorio ni baladí: es resultado del propio juicio reflexionante. Finalmente, se extraen las consecuencias de este particular concepto para la consideración teleológica de la naturaleza que propone Kant.

**Palabras Clave:** Naturaleza, sistema de fines, juicio reflexionante, juicio determinante, teleología.

## 1. La materia en la Crítica de la Razón Pura

El proyecto que Kant inaugura con la *Crítica de la Razón Pura* puede ser considerado desde múltiples ángulos. Kant jugó un papel decisivo para la fundamentación de la ciencia de su época; asimismo, en su obra se formula una nueva teoría en torno a la subjetividad de todo ser racional. En este ensayo, consideraré a la KrV desde el punto de vista de la fundamentación de la ciencia.

La *Crítica de la Razón Pura* comienza por señalar que hay ciencias que marchan imperiosamente sobre un sendero seguro, mientras que otras a duras penas consiguen andar a tientas.<sup>1</sup> Entre aquellas que progresan de manera segura se encuentra la física y la matemática; por su parte, la filosofía se encuentra rezagada y enfrascada en una serie de disputas que aparentan no

---

<sup>1</sup> Immanuel Kant. *Crítica de la razón pura*. A X

tener fin. El gran problema que Kant detecta consiste en que la razón, lejos de ser crítica de sí misma, ha creado una vasta serie de conceptos que no pueden ser referidos a la experiencia y están fuera del ámbito del conocimiento de todo ser racional.

El proyecto kantiano se convierte en la empresa filosófica de limitar a la razón. Esto es, asegurar que la razón marque límites a su propio accionar y en el ámbito teórico no incurra en la formulación de conceptos que estén vacíos de intuiciones, ni viceversa, de intuiciones sin concepto.<sup>2</sup> El límite del conocimiento teórico está dictado por la razón misma, la cual supone dos características: universalidad y necesidad.

Las leyes del entendimiento son necesarias y universales pues determinan los objetos bajo cuyo concepto son pensados. Esto se debe a que estas leyes no son obtenidas o extraídas de la experiencia, sino que son formas puras del entendimiento *a priori*. Por esta razón, la ciencia en el ámbito teórico es un *corpus* de leyes apodícticas. El *quid facti* del mundo objetivo no es suficiente para formular estas leyes; de ahí que Kant considere que es la propia razón la única capaz de formular estas leyes (*quid juris*).

Ahora bien, el concepto de materia ha sido el objeto de especulación filosófica desde, al menos, la época griega, cuyos exponentes serían Platón, Aristóteles, y los atomistas como Demócrito.<sup>3</sup> Sin embargo, el germen de la nueva reflexión moderna en torno a la materia será René Descartes. Para Descartes, la propiedad *esencial* de la materia es la extensión. Por lo tanto, todo espacio está repleto de materia y Descartes procede a identificar materia y espacio. Como consecuencia de esta identidad entre materia y espacio, la idea de vacío es descalificada y señalada como absurda. Esto se debe a que el vacío representa una contradicción en sus propios términos: no puede

---

<sup>2</sup> *Op. cit.* A51 B76

<sup>3</sup> Véase la valoración que Kant hace de la tradición griega y la materia en *op. cit.* B645

existir un espacio sin materia. La propuesta cartesiana, empero, no está exenta de problemas y generará una serie de respuestas y controversias que harán del espacio y de la materia un par de problemas filosóficos de gran interés.<sup>4</sup>

Leibniz y Newton son dos seguidores de Descartes que llevaron hasta el límite su teoría en torno al espacio. Ambos, sin embargo, mantienen posturas inadecuadas sobre el espacio y la materia según Kant. Newton proclamaba que el espacio era una entidad en sí y por sí misma, en la cual los entes –incluido el ser humano– estaban contenidos. Por su parte, Leibniz afirmaba que el espacio y el tiempo son la forma inteligible de las cosas; una serie de conexiones lógicas y ordenadas que el sujeto racional genera a partir del entendimiento. Éstas permiten el conocimiento de las cosas en sí mismas; por lo cual las cosas se convierten en *substantia noumena*. La realidad de las cosas es aprehendida directamente por el entendimiento, sin mediación alguna de la sensibilidad, pues ésta no es una facultad importante para la producción de conocimiento.<sup>5</sup>

Ninguna solución a estos problemas fue aceptada por Kant. ¿Qué es, entonces *materie* para Kant? “La materia es *substantia phaenomenon*.”<sup>6</sup> La materia no es una realidad en sí misma, esto es, la materia no es una substancia que pueda ser pensada o intuita fuera de la subjetividad del ser humano. No se trata de una cosa que subsista por sí misma, ni que sea idéntica a sí misma. La materia tampoco es algo idéntico al espacio, como pensaba Descartes, ya que éste último (el espacio) es la forma de todos los fenómenos de los sentidos externos y no posee ninguna característica de las cosas (ni como nómeno, ni como relación). Se trata solamente de una forma pura de la intuición *a priori*.<sup>7</sup>

<sup>4</sup> Alexandre Koyré. *Del mundo cerrado al universo infinito*. p. 98

<sup>5</sup> Immanuel Kant. *Op. cit.* A276 B332

<sup>6</sup> *Op. cit.* A277 B333

<sup>7</sup> *Op. cit.* A26 B42

La materia, por lo tanto, no constituye algo que pueda ser conocido como es en sí mismo, ya que lo anterior supondría contar con una intuición diferente a la humana. *La materia es un concepto cuyo objeto se encuentra determinado por las leyes del entendimiento y de la intuición.* La materia sólo puede ser conocida en tanto *fenómeno*. De otra forma, o bien la materia tendría que ser un concepto que no refiere a ninguna intuición sensible; o bien, habría que considerarla como una referencia absoluta cuyas propiedades no son siquiera pensables (esta es la postura propia de Newton).

El procedimiento para conocer la materia en tanto fenómeno es descrito por Kant de la siguiente forma: “Lo que le corresponde interiormente lo busco en todas las partes del espacio que ocupa y en todos los efectos que ocasiona, y que, naturalmente, sólo pueden ser fenómenos de los sentidos externos.”<sup>8</sup> Para Kant lo interior cognoscible de la materia es algo comparativo y no absolutamente interior; es decir, que no se conoce la *esencia* o el ser absoluto de la materia, sino únicamente aquello que es comparativamente interior. Así pues, sólo se conocen las relaciones exteriores que se generan entre el sujeto, objetos y otros objetos. Por lo tanto, es a partir de la comparación –y no de una intuición interna– que se torna posible conocer las propiedades de la materia.

Por medio de este procedimiento Kant afirma que se pueden decir con verdad tres propiedades de la materia que resultan fundamentales para la *fisiología racional*. Kant formula la siguiente pregunta: “¿Cómo es posible conocer la naturaleza de las cosas según principios *a priori* y llegar a una fisiología racional?”<sup>9</sup> Al parecer esta pregunta cae en una contradicción, ya que la fisiología racional supondría que estos objetos nos son dados *a posteriori*, y si se parte de lo *a priori*, el vínculo que

---

<sup>8</sup> *Ibid.*

<sup>9</sup> *Op. cit.* A848 B876

permita unir ambas regiones resultaría antitético. Sin embargo, Kant piensa que la solución yace en la forma cómo se procede al pensar estos objetos. Según Kant, sólo se debe tomar lo necesario para que el sujeto pueda darse un objeto. En el caso de la materia, sólo se debe intuir un objeto externo. El simple concepto de materia comporta tres características fundamentales, a saber, la materia es un fenómeno “extenso, impenetrable, e inerte.”<sup>10</sup>

Este concepto de materia que Kant desarrolla resulta fundamental para explicar las magnitudes, fuerzas y relaciones que se dan entre cuerpos. La materia es uno de los conceptos principales de la física. Resulta importante señalar que la física no considera a los cuerpos como seres vivos o como seres capaces de autogenerarse; la física parte de cuerpos inanimados cuyas determinaciones le resultan indiferentes.<sup>11</sup> Asimismo, hay que hacer hincapié en que las propiedades que se le asignan a la materia son externas y no constituyen su *esencia*. Por lo tanto, la materia es un concepto cuyas determinaciones son fenoménicas y no reales. Se conoce la materia bajo un plano determinante y no constitutivo de la misma.

No obstante, el interés de Kant por la ciencia no se reducía solamente a la física. Una de las ciencias que despuntaba en el momento histórico de Kant era la biología. Sin embargo, la biología presentaba una serie de problemas que con el concepto *determinante* de la materia son imposibles de resolver. Si la física consideraba a los cuerpos como inertes, la biología busca analizar a los cuerpos en tanto que vivos. Esta diferencia fundamental entre la consideración de los cuerpos y sus consecuencias provocaron que el filósofo de Königsberg vuelva a enfrentarse al problema de la causalidad y de la materia.

---

<sup>10</sup> *Íbid.*

<sup>11</sup> Esta idea de la física comienza con Descartes y su concepción de los cuerpos como seres inanimados que se mueven mecánicamente.

## 2. La materia: el puente entre organismo y naturaleza

Uno de los grandes problemas que la *Crítica del Discernimiento* pretende resolver es el de la irregularidad de los fenómenos de la naturaleza, o dicho de otra forma, la regularidad y unidad del mundo de la experiencia.<sup>12</sup> Las formas de la naturaleza son tan variopintas y contingentes que las leyes del entendimiento no alcanzan a determinar todos los fenómenos naturales. Por ello, toda la serie de reglas empíricas se encuentran limitadas a la contingencia y un *status* irregular en tanto leyes contingentes para el mundo empírico. Este sería el *status* de la biología y de otras ciencias empíricas. Kant intenta revertir esta situación y busca un principio que no sea empírico y que le permita pensar de alguna forma la unidad de lo múltiple en la naturaleza.

Según Kant, por medio del juicio determinante las leyes de la naturaleza son prescritas al mundo externo. Sin embargo, estas leyes de la naturaleza tienen límites debido a la multiplicidad propia del mundo empírico. Frente a este mundo empírico el entendimiento humano busca forjar otro tipo de leyes, las leyes contingentes (empíricas). Éstas, empero, no pueden ser determinadas por el entendimiento. Es menester, por tanto, buscar un principio diferente. El principio de la unidad de lo múltiple en la naturaleza, sostiene Kant, está contenido en el juicio reflexionante. Por medio del juicio reflexionante las leyes empíricas: “han de considerarse según una unidad semejante, como si un entendimiento (el del ser humano no) las hubiese dado a nuestras capacidades cognoscitivas.”<sup>13</sup>

Ahora bien, Kant aclara que la existencia real de tal entendimiento no tiene que ser admitida. Esto es fundamental: Kant

---

<sup>12</sup> Problema que Hume hereda a los filósofos posteriores con su crítica a la inducción en la ciencia.

<sup>13</sup> Immanuel Kant. *Crítica del discernimiento*. “Introducción” IV

no postula la existencia de un intelecto superior, o de un Dios, que mantenga la unidad y regularidad de los fenómenos naturales; es decir, Kant no afirma que *de hecho* exista ese entendimiento. Este principio funciona para reflexionar y no para determinar; esto es, se trata de reunir bajo un principio racional la infinita diversidad de leyes empíricas. Se trata de una ley que se impone a sí mismo el sujeto trascendental (como *heautonomía*) y no a la naturaleza (*autonomía*).

En tanto se acepte la validez de este principio que el sujeto pone sobre sí, la reflexión en torno a la naturaleza ahora es legítimo. El estudio de la naturaleza de forma mecánica había arrojado resultados importantes para el avance de la medicina y el conocimiento anatómico de los seres vivos.<sup>14</sup> Sin embargo, el mecanicismo adolecía de la capacidad de explicar por qué hay unidad entre las partes del cuerpo; más aún, el mecanicismo no podía dar razón de la vida y la armonía que aparentemente existe entre diferentes seres vivos y fuerzas inanimadas como la lluvia. Por tal motivo, Kant piensa que mediante la teleología se puede acrecentar la comprensión humana del mundo natural.

La teleología, la cual tiene por fundamento el juicio reflexionante, persigue fundamentalmente dos objetivos. Por un lado, se trata de especificar las condiciones bajo las cuales algo ha de ser juzgado como conforme a la idea de un fin de la naturaleza. Es decir, se trata de saber cual es el universo de objetos que pueden ser pensados según el principio de la unidad de la naturaleza, o dicho de otra forma, el concepto de *finalidad de la naturaleza*. Por otro lado, el juicio teleológico no pretende atribuir una relación sustentada en fines a los objetos, ni determinar a la naturaleza de alguna manera real. Kant concluye

---

<sup>14</sup> Uno de los ejemplos filosóficos más evidentes es el tratado cartesiano sobre las *Pasiones del alma* en el cual se explica la compleja relación que se establece entre las diversas partes del cuerpo humano, el alma, y esa extraña postulación teórica, la glándula pineal.

que el conocimiento del mundo natural, aunque sea meramente ideal, depende de este principio (finalidad de la naturaleza): “sólo en tanto dicho principio tenga lugar podremos progresar en la experiencia con el uso de nuestro entendimiento y adquirir conocimiento.”<sup>15</sup>

Los entes que pueden ser pensados según la finalidad de la naturaleza son los seres vivos. Estos entes poseen dos características que los ponen en un ámbito de reflexión diferente. En primer lugar, sus partes sólo son posibles según su relación con un todo. Una mano o un pie, en el caso del cuerpo humano, no pueden subsistir por sí mismos, ni llegar a ser sin el resto del cuerpo humano. Además, cada parte se encuentra enlazada en la unidad de un todo. O dicho de otra forma, cada parte es causa y efecto de su forma. Si se concede que el follaje de un árbol es resultado del árbol, resulta impresionante que sin follaje, el árbol (su causa) también será destruido. Por último:

Un ser organizado no es una mera máquina, pues esta sólo tiene fuerza motriz; pero aquél posee una fuerza configuradora, una fuerza capaz de transmitirse a materias que no la tienen, organizándolas, una fuerza configuradora que se propaga y que no cabe explicar únicamente por la capacidad del movimiento.<sup>16</sup>

La gran diferencia entre una máquina y un ser vivo es la fuerza configuradora que Kant encuentra presente en los organismos. Si bien puede pensarse a una máquina y sus partes con arreglo a un diseño y si se quita una parte la máquina cesará de funcionar, la máquina necesita de un primer impulso, o que algo externo a ella misma cause el movimiento. En cambio, el ser vivo que puede ser pensado como fin de la naturaleza es causa de sí; en él ya se encuentra ejerciendo una fuerza que le da forma y le permite generarse e inclusive, repararse.

---

<sup>15</sup> *Op. cit.* Introducción V

<sup>16</sup> *Op. cit.* §65 B293

La idea de un organismo no es cognoscible en su toda su riqueza según la causalidad mecánica, pues ésta sólo toma en cuenta la relación causal del movimiento, pero es incapaz de dar cuenta de cómo es que un organismo pueda ser considerado a su vez causa y efecto de sí mismo. De igual forma, el mecanicismo es incapaz de explicar esa fuerza configuradora a la que Kant alude. Por ello, estos seres han de ser considerados como fines de la naturaleza (*Naturzweck*) *dado que sólo se puede concebir su existencia de acuerdo con un diseño previo, una fuerza configuradora y, por tanto, con arreglo a fines.*

Hasta este momento se ha abordado únicamente a los seres vivos en tanto que seres organizados con una finalidad interna, esto es, sin relacionar a un ser vivo con otro. Si se buscan las relaciones existentes entre diferentes seres vivos y cómo se generan relaciones de fines entre ellos, se hace alusión a la finalidad externa. Esta propiedad de la naturaleza, esta fuerza configuradora que muestra una causalidad diferente a la mecánica, sólo puede ser llamada como un “análogo de la vida”. La materia no puede ser aún el enlace entre fines de la naturaleza y un sistema de fines pues: “o bien hay que dotar a la materia de una cualidad (hiloísmo) que contradice su ser, o bien hay que asociar un principio extraño mancomunado con ella (un alma).”<sup>17</sup> Aceptar lo anterior haría de la materia un concepto contradictorio. Kant está interesado en describir esta propiedad que sobrepasa los límites de la razón humana, y que nos exige pensarla como si los productos naturales tuvieran un arreglo. Ahora bien, ¿quién hace ese arreglo conforme a fines de la naturaleza?

---

<sup>17</sup> *Ibid.* Aquí se puede observar claramente que la discusión comenzada por Descartes alcanzó repercusiones notables a las que Kant intenta dar respuesta. La primera opción de la disyunción correspondería a la idea de un cosmos animado por sí mismo, propio de la tradición griega. La segunda opción, la idea de añadir un agente extraño a la materia, es la solución de los platónicos de Cambridge. Ralph Cudworth propone pensar en una naturaleza plástica (*plastic nature*) como la mediadora entre Dios y la materia. Véase *A Treatise Concerning Eternal and Immutable morality*.

En la tradición cristiana la respuesta sería Dios. Como consecuencia, la teleología se convierte en una vía para argumentar la existencia de Dios. Dios es el supremo artífice del mundo y es por mor de su existencia que cada ser vivo tiene un fin asignado. Como Leibniz arguye, cada parte corresponde al arreglo del mejor mundo, siempre conforme al plan divino. Sin embargo, Kant considera que esta respuesta no es del todo atinada. Kant busca explicar que la naturaleza puede ser considerada como un sistema de fines al menos desde un principio regulativo y no constitutivo.

Para lograr su cometido, Kant hace uso del concepto de materia. Los seres organizados, dado su forma interna pueden ser considerados como fines de la naturaleza. Eso no significa que sea lícito hacer de la finalidad externa una prueba de la necesidad de la existencia de tal cosa. Es decir, del hecho de que las lluvias permitan el pasto, y el pasto alimente al ganado, y este al ser humano, no se sigue que cada uno de ellos tenga una existencia necesaria, ni que sea un fin de la naturaleza. Para poder hacer legítima la argumentación anterior, se tendría que contar con el fin final de la naturaleza, lo cual excede el ámbito especulativo de la razón humana.

Así, “toda esa relación conforme a fines descansa siempre sobre una condición que hay que poner más allá y que, al ser incondicionada, cae fuera de la consideración físico-teleológica del mundo.”<sup>18</sup> El concepto que sirve de puente entre la naturaleza y los seres organizados es la materia. Esta vez la materia es considerada en tanto “está organizada”.<sup>19</sup> Esta particularidad hace que su concepto sea un fin de la naturaleza, ya que su forma es a la vez producto de la naturaleza. Pero de esta forma, en tanto que todo ser está dotado de materia, y de esa fuerza configuradora, se vuelve necesario pensar que dentro de la naturaleza existe un sistema conforme a fines.

---

<sup>18</sup> *Op. cit.* §67 B300

<sup>19</sup> *Ibid.*

Este salto argumentativo hace que, para Kant, la naturaleza pueda ser pensada como un sistema de fines. Esto quiere decir que la naturaleza debe ser pensada en el ámbito del juicio teleológico como un todo cuyas partes también guardan relación entre sí. Se trata de un gran organismo, en el que cada parte cumple con su función. No hay necesidad de suponer un Dios o de añadir una determinación externa a la materia, sino que es ésta misma la que permite considerar a la naturaleza como un todo análogo a un ser vivo. De esta forma, incluso aquellos seres que no poseen vida, como los ríos o las montañas, también son incluidos, pues forman parte de un sistema de relaciones complejo cuya finalidad es mantener la forma organizada de la naturaleza.

El principio bajo el que se fundamenta esta nueva concepción de la materia es una máxima subjetiva y por tanto ideal. Kant no afirma que de hecho la materia tenga vida, sino que puede ser pensada como si lo tuviera. La máxima que guía la investigación de la naturaleza como un sistema de fines reza así: “todo cuanto hay en el mundo es bueno para algo y nada en él es gratuito”.<sup>20</sup>

El pensar a la naturaleza como si fuera un sistema conforme a fines no significa que la teleología tenga una finalidad intencional. La máxima sólo apunta a que no hay azar en la creación de los productos organizados y que cada uno cumple una función en el sistema de la naturaleza. En modo alguno se afirma que la naturaleza esté al servicio del ser humano, o que la gacela está ahí para el león. No se afirma que exista *intencionalidad* en la naturaleza, esto es, que algo o alguien hayan dispuesto alguna cosa para ser usada por otro. No se afirma, por ende, que la naturaleza guarde alguna intención oculta o explícita para el ser humano o para el mundo animal.

---

<sup>20</sup> *Ibid.* B301

Cabe preguntarse si Kant no incurre en contradicción, pues un mismo concepto, la materia, posee dos definiciones diferentes en las que sus propiedades son contrarias entre sí. Mientras que en KrV la materia es “inerte”, en la KU es pensada en tanto “está organizada”. ¿Cómo resuelve esta antinomia Kant?

### 3. Conclusiones

Desde la *Análitica del juicio teleológico* Kant aclara que la física considera a la materia sólo como un fenómeno impenetrable y extenso. La física hace abstracción de si hay fines de la naturaleza, de si estos son intencionales o no, y se concentra únicamente en sus propiedades y relaciones. Estas preguntas están fuera de su territorio o jurisdicción. Para poder operar, la física sólo necesita “que se den objetos explicables única y exclusivamente conforma a leyes naturales.”<sup>21</sup> La física procede según una causalidad mecánica y se desentiende de la posibilidad de la existencia o no, de una primera causa, o de cualquier otra interrogante *metafísica*. La física parte del hecho del movimiento y no se pretende explicar ni la causa ni el fin de tal movimiento.

La materia cuando es pensada desde la teleología adquiere una nueva cualidad, a saber, la de estar organizada. Esto permite que se piense a la naturaleza como un sistema de fines. Sin embargo, este principio no es una ley de la naturaleza, y por lo tanto, no forma parte de una determinación de la razón sobre el mundo de los objetos. Se trata de un principio regulativo para guiar la investigación del mundo natural. Como apunta Kant: “tan sólo añade al uso de razón un tipo de indagación diferente del que se atiende a las leyes mecánicas.”<sup>22</sup>

---

<sup>21</sup> *Ibid.* B307

<sup>22</sup> *Ibid.* B308

La antinomia existe cuando se afirma de manera determinante que todos los cuerpos se rigen bajo las leyes mecánicas y que hay cuerpos que se explican de manera teleológica. La solución que da Kant es hacer de la teleología una explicación ideal, y bajo un uso reflexivo de la razón, para investigar aquellos fenómenos que la explicación mecánica deja indeterminados. Lo único que hay que tener presente es su diferencia, para no hacer del juicio teleológico un juicio determinante, ya que es ahí donde surge precisamente la contradicción.<sup>23</sup>

Lejos de hacer de la materia un fenómeno dotado de inteligencia o que obre con intención; o por el contrario, de situar sobre ella una causa externa como un artífice, Kant pretende pensarla como un fenómeno que se organiza a sí mismo y que involucra necesidad, al menos idealmente. La naturaleza conquista así una autonomía y es considerada como un todo autosuficiente, el cual debe ser investigado así por las ciencias naturales. Este es un momento histórico para la biología y para el estudio de la naturaleza. Por vez primera, el mundo de la naturaleza en la modernidad puede ser explicado por sí mismo y sin relación a una instancia superior o externa a sí mismo. No se requiere apelar a Dios o al *logos* para entender la finalidad propia de este sistema de fines, hace falta tan sólo de un *hilo conductor*.<sup>24</sup>

Lo anterior no quiere decir que se renuncie a la explicación mecánica del universo; simplemente Kant piensa que hay dos modalidades bajo las cuales puede ser pensado el mismo. Se trata de ampliar las posibilidades del conocimiento humano, no de reducirlas. La explicación física del universo tiene sus límites; al llegar ahí es preciso servirse de un principio regulativo como es el de las causas finales. “Es de suma importancia para la razón no dejar de lado el mecanismo de la naturaleza

<sup>23</sup> *Ibid.* B319

<sup>24</sup> Este es el resultado de una serie de reformas en torno a la biología y de las que Kant está en contacto directo. Para ello, véase el párrafo §82 en el cual Kant discute las últimas teorías en torno a esta ciencia descollante.

en sus producciones ni soslayarlo en las explicaciones de las mismas.”<sup>25</sup> La teleología entra en el campo de la ciencia cuando la explicación mecánica es insuficiente; de ahí no se sigue un abandono de tal explicación.

De esta forma, Kant logra hacer de la materia un concepto con dos usos que pueden ser compatibles entre sí. La consideración teleológica de la naturaleza exige que la materia sea pensada bajo la forma del juicio reflexivo. Esto trae como consecuencia un planteamiento problemático de la misma en el que los entes vivos poseen una fuerza configuradora. La naturaleza tiene un orden que, si bien no es puesto por un ente superior y no la tiene por sí misma, puede ser supuesto por el agente racional para investigar esa organización. La materia es la argamasa que permite unir el reino de los seres vivos con fuerza configuradora y los fenómenos inanimados, como las piedras y la lluvia.

Con esto, la naturaleza puede volver a ser pensada como una totalidad con cuya forma permite la interacción de la diversidad en pos de una cierta finalidad. Esta idea será retomada por el idealismo alemán, notablemente en Schelling. Por otra parte, la consideración teleológica de la naturaleza con la materia a la base será el fundamento de una nueva serie de investigaciones que culminarán con la formación de la biología como una rama independiente de la ciencia.

---

<sup>25</sup> *Ibid.* B354

## **Bibliografía**

- Alexandre Koyré. *Del mundo cerrado al universo infinito*. (Traducción de Carlos Solís Santos). Siglo XXI, México, 2000.
- Ralph Cudworth. *A Treatise Concerning Inmutable and Eternal Morality, with a Treatise of Freewill*. (Editado por Sara Hutton) Cambridge University Press, Cambridge, 1996.
- Immanuel Kant. *Crítica de la razón pura*. (Traducción de Pedro Rivas). Taurus, México, 2013.
- Immanuel Kant. *Crítica del discernimiento*. (Traducción de Roberto Rodríguez Aramayo) Alianza, Madrid, 2012.